

MARKETING DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE INFORMACIÓN

(Régimen de promoción directa de la materia dictada en modalidad virtual)

Condiciones de reconocimiento por parte de la Cátedra de Marketing de Servicios y Productos de Información para acreditar el cumplimiento de la exigencia del 80 % de asistencia a los Teóricos y Prácticos que requiere la PROMOCION DIRECTA DE LA MATERIA. Los mismos serán los siguientes y tendrán carácter de obligatorios:

1. Participación en 3 (tres) **foros de debate (asincrónicos)** sobre temáticas propuestas por la cátedra y/o los alumnos a lo largo de la cursada, a través del campus virtual. Período: a lo largo del cuatrimestre.
2. Asistencia a 1 (uno) **webinar, conferencia virtual o similar (asincrónico)** relacionado con la Bibliotecología o el Marketing en general realizando un trabajo de síntesis del mismo. Este deberá ser subido al campus a los efectos de poder ser compartido con los integrantes de la cátedra. Tiempo de ejecución: Antes del segundo parcial
3. Un **trabajo de relevamiento (asincrónico)** sobre TENDENCIAS E INFLUENCERS en Bibliotecología que deberá aportar a la cátedra en un trabajo de 3 a 4 carillas. Tiempo de ejecución y entrega: Previo al PRIMER PARCIAL.

Asimismo queremos recomendar la asistencia a algunas de las clases sincrónicas a los efectos de poder compartir y consultar sobre los temas de la cursada y potenciar aún más la materia

- MBA Alejandra Cristofani. Profesora Regular
- Lic. Natalia Gutierrez. Jefa de Trabajos Prácticos